

Índice de Precios de Consumo

enero 2026

El Índice de Precios de Consumo (IPC) inicia su andadura anual presentando en Canarias un **alza del 2,3%** respecto al mismo mes del año anterior, dato inferior al incremento salarial registrado por los convenios colectivos con efectos económicos en el mismo periodo (**2,90%**) que permite continuar con la **recuperación del poder adquisitivo de las personas trabajadoras a las que les es de aplicación un convenio colectivo**.

El incremento general de precios registrado en Canarias se sitúa en línea con la media nacional (2,3%) y confirma, por quinto año consecutivo, **una evolución inflacionaria atípica para el mes de enero**. Tradicionalmente, el primer mes del año suponía un cierto alivio para los hogares, al presentar moderaciones significativas en los precios que contribuían a mitigar la conocida “cuesta de enero”.

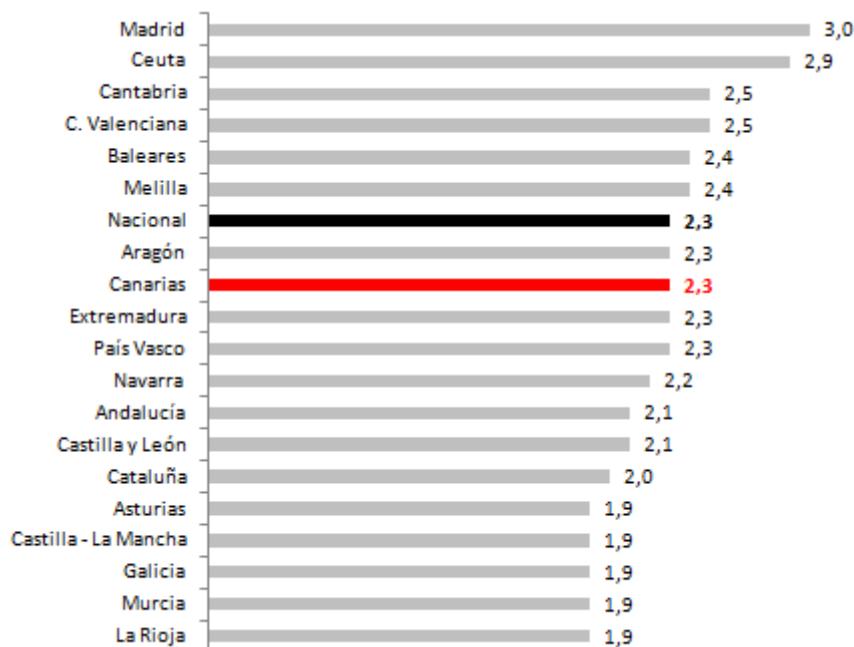
Sin embargo, desde el ejercicio de 2021, el mes de enero ha dejado de reflejar esa pauta estacional de contención de los precios, manteniendo un encarecimiento sostenido de bienes y servicios.

En relación con la inflación por grupos de productos, destaca la evolución alcista del grupo **“restaurantes y servicios de alojamiento”**, impulsada principalmente por el comportamiento del subgrupo **“servicios de alojamiento”**, que registra un incremento interanual del **11,0%**.

Asimismo, sobresale el grupo de reciente creación **“seguros y servicios financieros”**, cuya tasa de variación anual se sitúa en el **4,1%**, explicada en gran medida por el aumento del **9,0% en los seguros**.

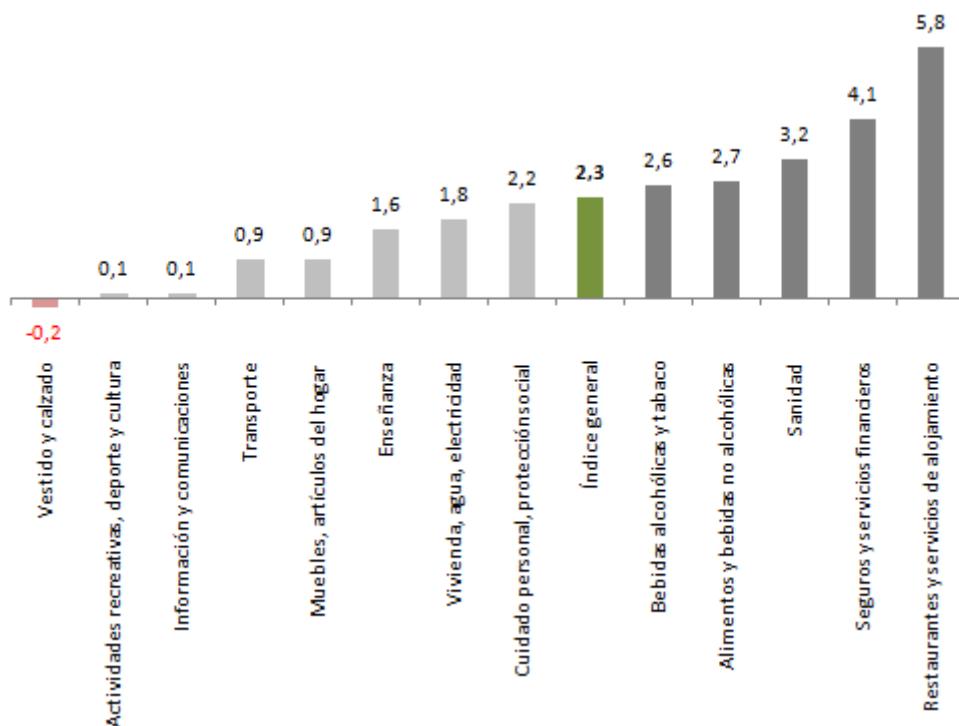
Se confirma de este modo que gran parte de la inflación del mes de enero obedece a la nueva base 2025 sobre la que se construye el Índice de Precios de Consumo, con la que se alteró las ponderaciones y la organización de los grupos de productos, **reflejando así una inflación que antes existía pero que pasaba desapercibida, no para el bolsillo de la población canaria**.

Gráfico 1. VAR. (%) interanual del IPC al mes de enero de 2026 por CC.AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2. VAR. (%) interanual por grupos de productos IPC. Canarias, enero de 2026.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

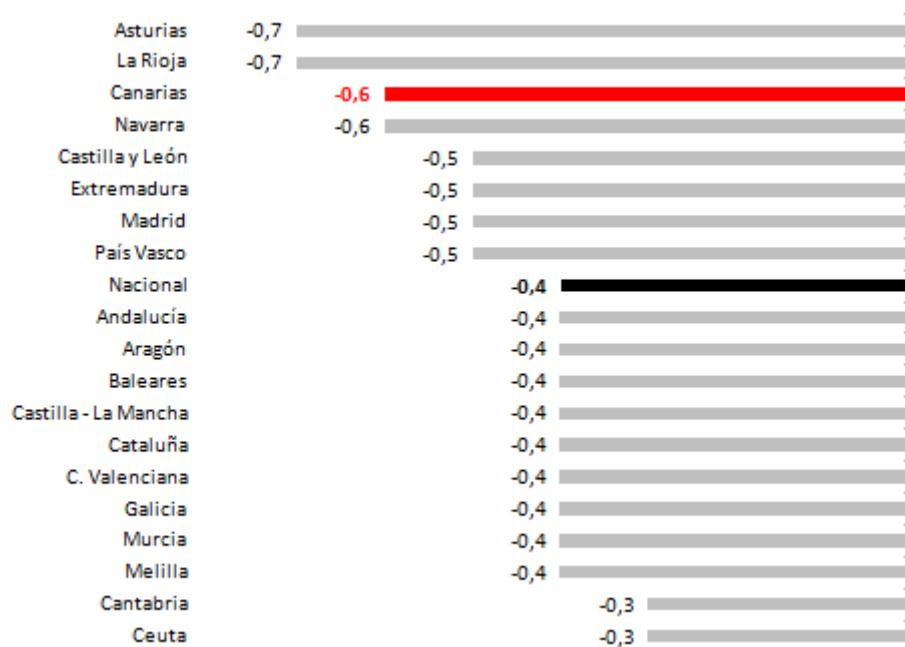
La **inflación subyacente**, entendida como aquella que mide la evolución de los precios excluyendo los componentes más volátiles como son los alimentos no elaborados y los productos energéticos, se sitúa en enero en el **2,4%** en términos interanuales.

Este registro evidencia que las presiones inflacionistas no obedecen únicamente a factores coyunturales, sino que presentan un carácter más estructural y persistente.

La estabilidad relativa de este indicador en niveles superiores al objetivo del 2% sugiere que los incrementos de costes se han trasladado al conjunto de bienes y servicios, integrándose en el entramado productivo, reforzando de este modo las expectativas de aumentos futuros en los precios que consolida una dinámica difícil de corregir a corto plazo.

Concluimos la presente nota reflejando gráficamente la inflación mensual que sí refleja los efectos de la minoración de la campaña navideña y el inicio del periodo de rebajas.

Gráfico 3. Tasa (%) de inflación mensual al mes de enero de 2026 por CC. AA.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 13 de febrero de 2026